

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.
Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.
Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna.
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19

No se devuelven los originales

El discurso de apertura

Hay en la sociedad un ser más útil que el jurisconsulto y es el ingeniero: este siempre hace el bien; todo el favor que puede dispensar un abogado se reduce á defendernos del mal que, contra nosotros, intente alguno de sus colegas.

Pero sobre el ingeniero está el médico que, siempre generoso, traspasa los límites de su competencia para empaparse en todos los saberes y llevar su espíritu reformista á todas las esferas, clamando, con constancia digna de mejor suerte, por el bien de sus semejantes.

No cabe duda de que la función sacerdotal sería aun mas elevada, sino fuese porque, los que la ejercen, pueden aspirar á obispos, y á vestir trajes de seda, y á mandar con imperio y á habitar en palacios y, en una palabra, á llevar la única vida que, en estos modernos tiempos, recuerda la que en los medios llevaba el señor feudal.

Moviéndose en regiones superiores se encuentran maestros de los los tres grados de la enseñanza pública: el mentor de la niñez que ve no ya sin envidia, sino hasta con orgullo, como la inmensa mayoría de sus discípulos escala posición mas elevada que la suya propia; el profesor del Instituto que nos enseña los rudimentos de las ciencias y artes, con ceño en el rostro y amor en el corazón, y, por último, el catedrático de la Universidad, que se complace en hacernos creer que nos toma por hombres y resuelve nuestras dificultades, atribuyéndolas un valor de que carecen, para hacernos sentir el alcance de nuestras fuerzas.

Fuera de los poetas y de los demas artistas, de los sábios de todos los órdenes y de los buenos escritores, todos los cuales ejercen un magisterio extraoficial, decidme ¿quienes son más venerables que los profesores, á no ser los héroes y los santos?

Por eso he mirado siempre con amor respetuoso á los que han terminado esas carreras que, como las que se estudian en las escuelas normales y la de Ciencias y de la Filosofía y Letras, además de no capacitar á los que las siguen mas que para la práctica del bien, no tienen porvenir económico ni siquiera la expectativa de la posesión de un poder que atemorice al rebaño humano.

Por eso tambien me complacia en la figura altamente simpática del Sr. Orea; pero me acordé de que era posibilista con la agravante de diputado provincial, y el encanto se atenuó, y me consolé de la sorda irritación que me producía el ver que sabia el griego que yo ignoro, cuando me dijeron que entiende en esodepleitos causas y expedientes; que ha sido abogado de primera cuota y, lo que es todavia peor, candidato republicano, triunfante con la ayuda del gobierno fusionista, que apoya á los demócratas

tibios, como los gobiernos conservadores apoyan á los tráfugas del tradicionalismo, que ya no se puede llamar carlismo pues, por lo visto, el R... ó seáse el Señor, se ha hecho tambien posibilista á su manera, como cualquier cura ambicioso con pretensiones á una mitra.

Dicho se está que, con ideas tan contrapuestas, no tenia al abrir, por primera vez el folleto que tengo delante ninguna preocupación ó dígame prejuicio en favor ni en contra del Sr. Orea; pero ¡maravilla sin igual en trabajos de esta especie! en lugar de producirme, su lectura me espantó anoche el sueño.

Y es que quedé gratamente sorprendido al reconocer en el Sr. Orea una verdadera personalidad literaria.

¡Qué estilo mas diáfano! En este discurso hay trabazón pero trabazón que se encubre por una expresión que se desliza suavemente.

El Sr. Orea sabe, y, lo que sabe, lo sabe de una manera acabada. Tras su oración académica, como tras un lago de poco fondo y de aguas cristalinas, se transparentan sus ideas muy bien colocadas, completamente limpias y perfectamente redondeadas.

Es un bello espectáculo del género bonito. No hay aquí las iniciativas enérgicas del pensamiento, que hacen del Sr. Arés un apostol y del Sr. Gil Robles un profeta que, creyendo restaurar el pasado, prepara el porvenir, y que, víctimas ambos de la vulgaridad ambiente, reobran contra ella: triste el primero, con el cansancio que le ha producido la continua tarea de introducir ideas nuevas en cabezas que nacen viejas; ha stiado el segundo de ver uno y otro día que nunca se le entiende. El Sr. Orea, por el contrario, de naturaleza optimista, se complace en historiar con el mismo candor con que los niños relatan sus cuentos; y, así como estos concluyen siempre en bien, las historias del Sr. Orea son ejemplificaciones de la idea del progreso. Así que, al detenerse en lo actual y habiendo oido que algunos de sus compañeros se quejan de que la cátedra no tiene libertad, él, que es buen amigo, la pide tambien, por más que para nada le hace falta.

No me cansaré de decirlo: la lectura de este discurso me causa una placidez moral inefable. Es tan esmerado, que su autor no se olvidó de corregir al final una errata que dejó escapar; trabajo que pudo ahorrarse, pues casi nadie la hubiera advertido.

Pero se me dirá, ¿qué materia es la del discurso? Tratándose de un político casi de profesión ¿de qué se había de ocupar sino de un problema científico directamente relacionado con la política, de la educación, por ejemplo?

Anuncia en su exordio, en el que resplandece una verdadera modestia, que se va á ocupar de la reforma de la facultad de Filosofía y Letras, y no dedica al asunto más que unas pocas páginas, y, para eso, se limita á exponer el pensamiento de la corporación á que perte-

nece, sin que se detenga siquiera á justificar el por qué se dá cabida en el cuadro, que figura como apéndice, á unas materias, por qué se excluyen otras ó no se las dá la debida extensión.

Verdaderamente el problema de la educación pública, en lo que se refiere á los estudios superiores, no tiene apenas importancia, porque los alumnos que se matriculan en las facultades científicas, si son capaces de abrigar aspiraciones elevadas, les basta la organización actual para iniciarles en los altos sentidos, y, si tienen pocos alcances, no se les debe molestar llenándoles las cabezas con muchas cosas que, por su sublimidad, no pueden asimilar. Ciertamente que, mejor que un buen cuadro de enseñanzas, es de necesidad perentoria un buen cuadro de profesores, dedicados exclusivamente á la propagación de lo que se sabe y á despertar las grandes inteligencias de la juventud.

Y, más que conocimientos variados y profundos, les hace falta que se despojen poco á poco de ese carácter exageradamente autoritario y algo pedantesco, por el cual, más que por las leyes, la enseñanza privada se halla en estado tan miserable, mendigando, como tiene que hacerlo, la protección de los profesores oficiales: que es muy triste pensar que no es más que «reflejo y hasta parodia en ocasiones de la de carácter público, á la cual vive subordinada y sometida sin vitalidad ni energía propias» y que, el profesor libre, se ve «obligado á reproducir servilmente los giros del profesor público, de cuya sanción necesita para revalidar su enseñanza.»

De buen grado seguiría ocupándome del contenido del discurso del Sr. Orea; pero es poco el espacio de que puedo disponer y, para concentrar sus ideas y las observaciones que me ocurren, necesitaría un tiempo que le consagraria gustoso, sino fuera porque, pasado hoy, ya no tendría mi trabajo la oportunidad especial del periódico diario.

Samuel.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 1 de Octubre de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO.

En las primeras horas de la mañana de hoy los habitantes de la calle de Leganitos salían sobresaltados á los balcones, atraídos por los vivas y aclamaciones que sonaban en la vía pública.

¿Qué ocurre, qué pasa? se preguntaban los vecinos unos á otros. ¿Há estallado la revolución, se han echado á la calle los cabos y sargentos?....

No era la revolución la que estallaba, era el entusiasmo de unas cuantas docenas de amigos particulares del Sr. Pi, quienes en cortejo triunfal, acompañaban al jefe de los federales; desde la estación del Mediodía al número 18 de la calle de Leganitos.

Toda esta apoteosis, un tanto teatral, terminó

con unas cuantas frases del Sr. Pi, quien inmediatamente que hubo terminado su breve discurso se retiró fatigado, bajo el peso de tanta gloria y quebrantado por el traqueteo del ferro-carril.

¡Cómo varían los tiempos! Cuando el jefe federal era presidente de la república llovían sobre su cabeza disgustos y más disgustos. ¡Hoy que ni es presidente, ni lo será en su vida, sus parciales le victorean y ensalzan á rabiar!.....

Esta conducta es tanto más plausible cuanto que el Sr. Pi ni recompensas puede otorgar ahora, ni las otorgará en lo sucesivo.

De todos modos bien está que ante políticos platónicos, se depositen ofrendas también platónicas.

El Sr. Castelar sigue siendo más papista que el papa. Ahora le dá por oponerse con toda la fuerza de su partido (Abarzuza, Albareda y Anglada) al planteamiento de las reformas militares, no ya por decretos como parece estar medio acordado, pero ni aun considera oportuno que sean presentadas á las córtes.

A estas, según el antiguo apóstol de la democracia, sólo deben someterse en la presente legislatura, los proyectos administrativos y sobre todo la ley del sufragio.

Con estas apreciaciones de D. Emilio, no podía estar conforme en modo alguno el general Cassola; de modo que en la conferencia celebrada por los dos personajes, el ex-ministro de la Guerra ha manifestado resueltamente su firme propósito de hacer cuanto pueda por que se lleven á cabo las reformas.

—Sin ellas afirmó el Sr. Cassola, «esto se vá». ¿Si tendremos algún caso de *Boulangérisimo*?

Ayer fué trasladado á la cárcel Modelo el ex-director de ella Sr. Millán Astray. Esta traslación no ha sido muy del agrado del antiguo jefe de aquel establecimiento penitenciario.

Hoy ha tratado de conferenciar por teléfono con algún alto personaje, no pudiéndolo hacer por prohibición expresa del actual director de la cárcel.

Mañana á las once llegará á Madrid S. M. la Reina acompañada de sus augustos hijos.

La población de Madrid hará, seguramente una entusiasta acogida á su soberana.

Por telégrafo transmitiré detalles.

Siguen en su punto las precauciones militares. Anoche se habló con bastante insistencia de la detención de dos oficiales y un jefe, pertenecientes á la guarnición de Sevilla. Decíase también que el gobierno estaba sobre la pista de un complot que tenía complicadas ramificaciones.

Ignoro lo que sobre estos rumores pueda haber de cierto. Solo sí, entiendo, que prueban una cosa, y es que graves indicios de desórdenes deben tener las autoridades, cuando, no obstante las rechiflas de la prensa las precauciones no solo no cesan sino que aumentan de día en día.

Ello al fin sonará lo que sea.

Desde esta noche han quedado suspendidas las representaciones en los teatros de esta córte, en los cuales no se ha hecho aun la instalación de la luz eléctrica.

Por esta vez la autoridad ha dado pruebas de entereza, tanto más de alabar, cuanto que es aquella fiesta que escasea más en estos tiempos.

Los que con la decisión de cerrar los teatros salen perjudicados, son los actores, que habiendo formado contratos para la próxima temporada, se ven ahora obligados, ó á esperar por un tiempo in-

definido á que las empresas cumplan las prescripciones legales, ó á formar por su cuenta compañías para actuar fuera de Madrid.

En este caso se encuentra la de Apolo, por cuya razón no es difícil que resulte exacta la noticia de que dará algunas representaciones en Salamanca.

Zeda.

CRÓNICA GENERAL Y PROVINCIAL

La *Gaceta Oficial* acaba de publicar una circular del ministerio de Fomento dirigida á los presidentes de las juntas provinciales de Instrucción pública recomendándoles que exciten el celo de los Municipios de sus respectivas provincias, á fin de que por éstos se dé gran impulso á la construcción de edificios destinados á escuelas.

Para esto se recuerda en la circular citada que las corporaciones pueden aprovechar las ventajas que les proporciona el real decreto de 5 de Octubre de 1883, en virtud del cual el Estado contribuirá hasta con el 75 por 100 del presupuesto total de las obras.

Hemos recibido la visita de *La Voz de la Patria*, diario político de la tarde que acaba de ver la luz pública en Madrid.

Correspondemos gustosos con el cambio.

Ha sido confirmada por el Tribunal Supremo la sentencia del Juez de Balaznar, que condenó á un sujeto, por ofensa á los sentimientos religiosos, á cinco dias de arresto, multa de 25 pesetas y las costas. Dicho tribunal ha sentado la siguiente doctrina:

«Debe estimarse ofensivo á los sentimientos religiosos de los que profesan la religión católica el hecho incoherente de permanecer el procesado con la cabeza cubierta al pasar una procesión solemne y de persistir en su irrespetuoso comportamiento, sin embargo de haber sido invitado para que se descubriese ó se retirase.»

El comandante de infantería, recientemente ascendido, D. Juan Sierra Gonzalez, procedente del regimiento de San Fernando número 11, ha sido destinado á la reserva de Béjar.

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º del Reglamento para el servicio de investigación de la Hacienda, la Delegación de esta provincia hace públicos en el *Boletín oficial* correspondiente al día de ayer, los nombramientos de Ingeniero Industrial de la 10.ª región que comprende la provincia de Salamanca, la de Cáceres y Badajóz y de Inspector de Hacienda de esta capital á favor de D. Florentino Diez Salcedo, interesando á las Autoridades locales que auxilien á expresados funcionarios en el cumplimiento de los servicios que se hallan encomendados.

El periódico oficial de la provincia correspondiente al día 1.º del actual inserta la siguiente circular:

«Gobierno Militar de la provincia de Salamanca.—En vista de un telegrama recibido del Excelentísimo Señor Ministro de la Guerra, en que manifiesta que la revista personal de las reservas se pasará con arreglo á las Instrucciones que en breve publicará el *Diario oficial*, quedan sin efecto las convocatorias hechas en el *Boletín oficial* de la provincia núm. 44, correspondiente al día 25 del actual y oportunamente se circularán las nuevas órdenes á que han de sujetarse los individuos para pasar dicha revista.

Los señores Alcaldes se servirán hacerlo así

saber á los interesados para evitarles viajes inútiles y las molestias consiguientes.

Salamanca 29 de Septiembre de 1888.—El Brigadier Gobernador, *Melguizo*.»

CRONICA LOCAL

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Cándido, mártir, y San Gerardo, abad.

Cultos de mañana.—Iglesia conventual de San Esteban. Continúa la novena y cultos del Santísimo rosario.

Capilla de San Francisco.—Termina la novena anunciada.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 5'59 pónese, 5'39.—Luna: sale, 3'10 de la mañana; pónese, 4'52 de la tarde.

El Sr. D. Celedonio Miguel Gomez, presidente del comité conservador, ha recibido, para distribuir, los entre los amigos y correligionarios, ejemplares del discurso que en Málaga pronunció el 30 de Julio último, el Excmo. Sr. D. Francisco Silveira.

El discurso, impreso en forma de folleto, es verdaderamente notable y demuestra la bondad de la política conservadora, que en breve plazo hizo la monarquía constitucional de D. Alfonso XII en condiciones admiradas por todos y para bien del país.

Merece leerse el último trabajo del eminente orador de la minoría conservadora, por que de él se deducen grandes enseñanzas para el porvenir y se aprecia con todos sus caracteres la política fusionista.

Varios agricultores y propietarios de alguna importancia en esta provincia, se han acercado á nuestra redacción preguntándonos lo que haya de cierto sobre una flota de vapores que hace tiempo se dijo iba á establecerse en un puerto del Reino vecino, con objeto de trasportar, con gran economía, los productos de nuestro suelo á las costas de Levante.

Parece que dichos objetos, en tal creencia, tienen sin vender gran parte de sus existencias de trigos; y en su deseo de darles salida, acuden á nosotros recabando noticias que no podemos completar, sin el concurso de quien debe tenerlas ciertas, toda vez que se nos ha asegurado que hay en esta plaza una casa de comercio interesada en tan vital empresa.

Dice nuestro colega local *El Correo Médico Castellano*:

«La difteria continua haciendo víctimas en esta Ciudad y su provincia con la misma intensidad que ya hacíamos notar en el número anterior. También parece que se registran algunos casos de viruela, que, unidos á los de difteria, hacen bastante lamentable el estado sanitario de Salamanca.

Se nos asegura que la Junta provincial de Sanidad ha tomado en consideración lo que en el número anterior hemos propuesto; y, en su virtud, uno de estos dias se nombrará la comisión facultativa encargada de estudiar la condiciones topográficas, atmosféricas, etcétera, bajo cuyo influjo toman aquí carta de naturaleza dichas afecciones, y de proponer los medios que deben adoptarse para la extinción de los focos y elementos infecciosos.»

Ayer mañana fué citado ante el capitán del cuerpo de Seguridad un carpintero que tiene el taller en la calle de Melendez, por llenar de pintura, con una brocha, á un niño de corta edad.

Gracias á que no contenía ninguna sustancia corrosiva, que de otro modo la inocente criatura hubiera perdido el órgano de la visión.

Creemos que merecen severos correctivos las personas que tan bárbaramente atropellan á la niñez.

Anoche no pudo celebrarse sesión ordinaria la Cor-

poración municipal por no haberse reunido suficiente número de concejales.

El miércoles próximo se verificará esta, sea cualquiera el número de concejales que concurran.

Por falta de espacio no podemos publicar en este número un artículo titulado, «La crítica literaria del corresponsal Sr. Zeda», de que es autor nuestro querido amigo D. Ignacio Doncel, colaborador de EL FOMENTO.

Dicho trabajo aparecerá mañana en las columnas de este periódico.

Con gran satisfacción hemos recibido la noticia de haber sido conferido el nombramiento de Catedrático de Teología en el Seminario conciliar central de esta ciudad, el presbítero licenciado D. Nicolás Pereira Repila, director de *La Semana Católica* y Capellán de la casa de beneficencia.

Seguros estamos de que el Sr. Pereira ha de desempeñar el nuevo cargo que se le confía, con igual acierto, que los que actualmente le están encomendados, revelando siempre la basta ilustración que posee, y manteniendo la justa reputación que, como orador y escritor público, se ha conquistado.

Reciba nuestro estimado compañero en la prensa nuestra mas cordial enhorabuena.

Habiendo sido admitida como buena por el Ayuntamiento de esta capital la modificación propuesta por D. Eduardo Nó García, en el proyecto de reforma del plano de alineaciones de la calle de Especies, ha quedado expuesto al público en la Secretaría municipal, para que puedan examinarlo cuantos vecinos lo deseen y presentar las reclamaciones que contra el proyecto estimen oportunas, dentro del término de veinte días á contar desde el en que tuvo lugar la publicación del anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia. (1.º de Octubre.)

Los asuntos que correspondan á la Sección de Fomento de esta provincia, los despacharán en adelante el Oficial D. Atilano Zorrilla y el Auxiliar don Fernando Foxá, únicos empleados de los que componían la plantilla del personal de dicha dependencia que han sido respetados, los cuales estarán en lo sucesivo á las inmediatas órdenes del Gobernador civil.

Hoy se ha recibido en el Gobierno civil de provincia el siguiente «Estado de la concurrencia de bañistas á los baños de Ledesma durante la temporada oficial de 1888.»

De la clase acomodada.	2.111
Pobres de solemnidad.	756
Militares de la clase de tropa.	46
Total de bañistas que han concurrido.	2.913

Ha sido nombrado aspirante de 1.ª clase á Ofici. l, con el sueldo anual de 1.250 pesetas, y destino de Ayudante de la Estafeta ambulante del ferro-carril de Medina del Campo á Salamanca, D. Cayetano Granda y Saviola.

En la mañana del día de ayer se acercaron á nuestra redacción dos sujetos, vecinos de Santibañez de la Sierra, José Martín Herrero y Juan Pablo Sánchez Hernandez, suplicándonos la inserción de un suelto en el que se denunciaba el hecho de haberse entablado contra ellos procedimiento ejecutivo por la Caja de Crespo-Rascón sin que todavía hubiese vencido el plazo del préstamo á que se refiere dicho procedimiento.

Nosotros no accedimos á la pretensión de los expresados sujetos en primer lugar porque consideráramos imposible que hubiera un Juez que decretara una ejecución sin haber vencido el plazo de la deuda, y en segundo lugar porque estábamos seguros de que una institución piadosa como lo es la de la Caja no solo no perseguiría contra ley á sus deudo-

res sino que procuraría favorecerlos todo lo que lo consientan el espíritu y la letra de su institución.

Con efecto no nos engañamos: hoy hemos procurado enterarnos de lo que hubiera de cierto en los hechos y resulta que el préstamo hecho por la Caja Crespo Rascón á los citados vecinos de Santibañez de la Sierra, VENCIO EL VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO CORRIENTE y que, por consecuencia, ha trascendido con exceso el plazo prefijado en la escritura otorgada ante el Notario Sr. Úbeda, para la devolución de la cantidad que recibieron.

El sábado próximo, á las ocho de la noche, se inaugurarán las veladas literarias en el Casino Ibérico, pronunciando un discurso el conocido escritor don Arsenio Huebra, acerca del estado intelectual de la provincia, y leyéndose algunas poesías por los señores socios.

El Sr. Arista amenizará los intermedios interpretando al piano las mejores piezas de su repertorio.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

A la hora de cerrar nuestra edición (5 de la tarde) no hemos recibido telegrama alguno de nuestro corresponsal en la Côte.

SE HA RECIBIDO

en la CIUDAD CONDAL

15-RUA-15

completo surtido en novedades para la próxima temporada.

Tejidos del reino y extranjeros. Pasamanería, y todas las clases de adornos.

Gran surtido en corbatas propias pararegalos, tanto por sus bonitos gustos, formas y precios reducidos. Especialidad en corsés modelos completamente nuevos. Exposición de pañuelos de seda.

CIUDAD CONDAL

15-RUA-15

DEPÓSITO DE PAPEL DE FUMAR MARCA HIJO DEL SOL VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

Nueva Carboneria

DE

LUIS FLORES

Se venden carbones superiores y limpios, y se sirven éstos á domicilio.

Se reciben los encargos en la calle de los Corrales número 2, junto al horno.

DR. D. IGNACIO GIRAUD

CIRUJANO-DENTISTA

ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, principal.

Antigua casa del dentista NIÑO

Consulta Oftalmológica

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.

Se practican todo género de operaciones en los ojos.

Horas de consulta, todos los días de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.

Calle de Herreros, 38, duplicado en el (antiguo Café de Colón).

PASTOS

Por D. Casimiro M. Sanchón,

residente en el Villar de los Alamos, se arriendan pastos para la próxima invernía para ganado vacuno y lanar en diferentes dehesas.

SIEMPRE

que los compradores quieran encontrar géneros buenos y baratos. relativamente, pueden venir á esta casa, en la seguridad de que así los conseguirán.

Además de lo ya anunciado en números anteriores de este diario tenemos: Toallas afelpadas á 90 céntimos.—Telas blancas, finas 4¼ ancho 35 id.—Tela abrigos novedad, para señora á 6 reales.—Abriguitos punto para niño á 6 1/2.—Tela almohadas á 2.—Muletones á 30 céntimos.—Cachemires colores, Tartanes doble ancho y pañuelos seda corbata á 75 id. y así todo.

Vendemos tambien: Muletones labrados.—Piqués.—Ricas estameñas.—Merinos superiores.—Bayetas.—Frisas.—Medias.—Calcetines.—Pantalones.—Camisetas.—Blusas.—Bombachos.—Calzoncillos.—Servilletas.—Manteles.—Pañuelos jaretón.—Batistas.—Cambrays.—Irlandas.—Retortas.—Contrays.—Madapolanes.—Elefantes.—Coruñas.—Chales merino ocho puntas.—Pañuelos bordados.—Pañuelos merinos etc. etc.

José y Remigio Acedo

Poeta de Iglesias de la casa

(antes Lonja de la Carcel, núm. 15.)

NOTA. Se compran duros Isabelinos, y antiguos y moneda francesa, portuguesa, é inglesa, esta de oro

LUIS PERAQUI

PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentadura por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

SE VENDE la casa número 20 de la calle del Prior. Su dueño D. Enrique Sanjuán dará razón.

Francisco Martín Cuadrado

Arrienda la casa, Puerta de Sancti-Spíritus, compuesta de entresuelo, principal y desvanes, frente á la carretera de Madrid á Vigo; y en unión de la misma ó por separado también, arrienda los locales que ocupa el almacén de coloniales de su propiedad, compuestos de tres paneras, que ocupan 6.000 piés cuadrados, estando su mayor parte dobladas en buenas condiciones; para tratar en la misma con el que dice.

SE ADMITEN

proposiciones para el arriendo de los pastos y bellota de la Dehesa de Montellano, para lo cual pueden las personas interesadas hablar con el Presidente de la sociedad de caza, señor Marqués del Vado, Ramos del Manzano, número 20.

NUEVA SOMBRERERIA

DE

Argüeso.

16, RUA, 16.

Antiguo oficial de D. Manuel Clemente Perez. Variados surtidos, gusto, perfección y economía.

Rua 16, Sombrereria.

SE HA TRASLADADO

á la Plaza Mayor, 22

LA SASTRERIA INGLESA

Ofrece al público los excelentes géneros recibidos para la presente estación.

SE venden dos casas sitan en el inmediato pueblo de Tejares, para tratar con sns dueños, San Pablo, número 21 en la misma se vende una máquina Singer intermedia.

Estéban Hermanos, impresores

Ultramarinos
DE LOS
ANDALUCES
GRANDES ALMACENES AL POR MAYOR
Y MENOR
SALAMANCA

calle de Juan del Rey núm. 4.

CHAMBERÍ:

carretera de Tejares
Derecha, el último.

Completo surtido en azúcares, arroces, bacalaos, pimienta, jabones de Sevilla y Úbeda, petróleo y conservas alimenticias.

Sal de San Fernando.

Fábrica de licores trabajados con espíritu de vino garantizado.

Chocolates de José Gomez Murias de Astorga, con una quinta parte de billete de lotería en cada libra, para la jugada de Navidad con opción a un premio que regala la fábrica a los consumidores. Grandes rebajas en esta clase de chocolate así como en la de Tomás Rubio (Astorga), Matias Lopez y Compañía colonial de Madrid. Precio fijo.

Velas de cera y esperma de todos tamaños a precios sumamente económicos en Chamberí.

Con las
Píldoras Amarillas

NORTE-AMERICANAS

se curan radicalmente las calenturas.

Precio de la caja de 36 píldoras 6 reales.

Depósito en Salamanca, Farmacia de D. S. Primo Sánchez, Toro, 62.

CAFE
NERVINO MEDICINAL
MARIWILLO SECRETO ARABE
Caja individualmente en el momento de la preparación.
Cada una de las píldoras amarillas, es un medicamento de gran valor, que se vende a 19 y 20 céntimos.
Depósito: D. S. Primo Sánchez, Toro, 62.

Dr. MORALES, Carbets, 39, Madrid
Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad e impotencia.
Cura sus enfermedades, impotencia, esterilidad, etc. con la especialidad de Carbets, 39, Madrid.
Depósito: D. S. Primo Sánchez, Toro, 62.

M. A. D. R. I. D.
CARBETS 39

En Salamanca, Hijos de Villar y Pinto é Ignacio Fuentes.

No mas calenturas

Las píldoras de RÍAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

PAPEL PARA ENVOLVER EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO DARÁN RAZÓN.

JOYA MEDICINAL
AGUAS MINERALES NATURALES
DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas
UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

han obtenido 5 medallas de oro, y 4 diplomas de honor autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisifilíticas. Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo.

Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus, en general «LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.»

Al público en general

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de sulfato sódico, como purgantes, y sulfuro de sodio hiposulfito ó hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano, condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez, en los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día: al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarias repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI

Atocha, número 87, (Plaza de Antón Martín)—MADRID

Depósitos en Salamanca, Sres. Hijos de Villar y Pinto, Ignacio Santiago Fuentes, Angel Ruiz Piñuela, Pablo Beltrán y Segundo Primo Sánchez.

Bejar: D. Francisco Poyo, D. Primo Comendador, Enrique Sanz González, Gonzalo Gomez Torres, y principales de la provincia.



AGUA DE AZAHAR
COMPANIA FABRIL TENA

SEVILLA
Reconocida

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE

siempre el nombre y la firma 'TENA' en las etiquetas y la marca registrada la

GIRALDA

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto Salamanca.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUND**

VINO DE PEPTONA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispnea y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estomago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro—Peptona de carne.—Peptona de leche—chocolate de peptona—Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA LEÓN 13 MADRID.
Salamanca: Farmacia de D. Pablo Heredia, Rua, 45.

VENTA
de las casas número 16 de la calle de Traviesa, que consta de dos pisos, jardín, corral, cuadra y panera. Y la número 43 de la calle de Serranos, con dos pisos, corrales, panera, cuadra y habitación baja.

Las dos tienen escusados, y la última pozo.

En la Sociedad Cooperativa, Juan del Rey, 5, darán razón.

VINOS TINTOS DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL

COSECHA DE 1884
Pesetas 2.50 la botella

Depósito en Salamanca; café Suizo y Fonda del Comercio.

Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una, 0.25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas aisladas devolvieran solo la misma botella.

EMULSION SCOTT
DE Aceite Puro de **HÍGADO DE BACALAO**
CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, **SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.**

TESORO DE LA BOCA

El más superior de todos los dentífricos conocidos, según el testimonio de infinitas personas, cuyos certificados publica diariamente la prensa de Madrid y provincias.

Usado como preservativo de las enfermedades de la boca, dura un frasco 4 meses.

Para los dolores de muelas no tiene rival.

Úsase con preferencia por las Reales personas y con gran éxito en todos los pueblos de España, á 6 reales frasco. Su autor, Velazquez, farmacéutico, Medina del Campo.—Salamanca, botica de Ruiz Piñuela y droguería de Fuentes.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, éste no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.